

Bogotá, , 28 de febrero de 2025

De: **DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ**
Jefe Control Interno

Para: **Funcionarios**

Asunto: **INFORME DE LEY - EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024**

Cordial Saludo respetados miembros del comité.

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 338 de 2019 artículo 1, donde indica... *“Los informes de auditoría, seguimiento y evaluación tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera...”* y al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025, a continuación me permito remitir para su conocimiento el informe de ley de Evaluación de Control Interno Contable vigencia 2024, con una calificación de 4.71 enmarcada en **“Eficiente”**.

Cordialmente;



DIANA BARRERO
Jefe Control Interno
Oficina Control Interno

Anexos: 1

Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI
Aprobó: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ OCI
Copia: OVER LINARES; HOLMAN CASTILLO

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	El análisis de la información financiera se realiza de forma mensual con las conciliaciones que realiza el área contable. La depuración está sujeta a la identificación de partidas conciliatorias. En todo caso, durante los cierres mensuales y de vigencia fiscal el área contable realiza las gestiones pertinentes y cruces extracontables para que la información se ajuste a la realidad económica de la Entidad. Sin embargo, se observan en las conciliaciones de cierre fiscal 2024 no se encuentran firmados por los responsables. Por lo tanto la OCI recomienda que dichas conciliaciones cuenten con el aval del contador y / o jefe financiero con la finalidad de dar veracidad de la información contenida en estos documentos		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Cada procedimiento del Departamento financiero cuenta con su respectivo flujoograma	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO A LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso Gestión Financiera, la Sociedad tiene identificados los proveedores de la información del proceso contable, dado que dicha caracterización está basada en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso Gestión Financiera, la Sociedad tiene identificados los receptores o clientes de la información que se procesa en el área contable, dado que dicha caracterización está basada en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	En la caracterización del proceso Gestión Financiera, la Sociedad tiene identificados los proveedores de la información del proceso contable, dado que dicha caracterización está basada en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones de la Sociedad se encuentran clasificados a nivel de cuenta y terceros, teniendo en cuenta que se reconocen individualmente, son medidos así mismo.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Una vez se identifican los componentes individuales son medidos así mismo.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se realizó verificación del Manual de Políticas Contables determinado por la Sociedad Hotelera Tequendama frente al marco normativo aplicable, y se observó que las políticas definidas se encuentran acorde a lo establecido en la norma en cuanto al reconocimiento de los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La Sociedad tiene como referente la aplicabilidad del marco normativo actual y se reconocen conforme a las políticas contables		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Sociedad aplica el marco normativo actual para este tipo de entidad de economía mixta, realizó la verificación de las cuentas contables del Catálogo General de cuentas modificado en la vigencia 2024 el cual se validó que el código y nombre de las cuentas correspondientes fueran congruentes con las dispuestas en el libro mayor.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La Sociedad revisa periódicamente la aplicabilidad del catálogo de cuentas de acuerdo a la Contaduría General de la Nación y se aplican conforme a esta. Se observa la consulta del catálogo de cuentas del 20 de febrero y el 26 de diciembre del 2024 para su debida actualización.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La Sociedad registra de manera individual los hechos económicos generados por la entidad al nivel de cuentas, centro de costos y terceros.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para el proceso de clasificación la interpretación se realiza de acuerdo a los hechos económicos presentados y se evalúa su naturaleza según lo indicado en las políticas contables.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En muestra tomada en la evaluación del control interno contable la OCI se observa que la Sociedad registra de manera cronológica los hechos económicos de la entidad automáticamente por medio del sistema contable como se evidencia en el libro diario y mayor y balance de la vigencia evaluada. Se recomienda que los comprobantes de los registros contables contengan una mejor descripción del hecho económico.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En muestra tomada en la evaluación del control interno contable la OCI observa que el Sistema ERP registra de manera cronológica y consecutiva la información contable que se genera en cada uno de los módulos, como se observa en el libro diario de la vigencia 2024.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verificó que el consecutivo de los registros contables es asignado de forma automática por el Sistema contable cuando se realiza el registro de cada transacción. Una vez registrado el hecho económico, el sistema automáticamente lo registra en los libros contables en orden cronológico y consecutivo. Se verificó los egresos y las causaciones de forma consecutiva y cronológica.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	La Sociedad respalda los hechos económicos con los soportes idóneos y conforme se establecen en las políticas contables. La Oficina de Control Interno realizó una muestra aleatoria de comprobantes de egreso, a los que se les evaluaron los atributos de existencia, exactitud de las cifras y los hechos económicos que los generaron, a través de la inspección documental de los soportes fuente de las transacciones, de lo cual no se identificaron inconsistencias, por lo que se concluyó que los hechos económicos se encuentran respaldados en documentos soporte idóneos.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	La Sociedad verifica los documentos soportes junto con la originalidad de los mismos, los cuales son revisados por cada área involucrada en el proceso contable, como se observa en el área de cuentas por pagar, las cuales deben soportar los documentos requeridos antes de realizar el registro en el sistema.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La Sociedad maneja un departamento de Gestión Documental donde se conserva y se custodia el archivo conforme lo requieren las normas de Archivo. En el Departamento Financiero se custodia físico hasta el mes de junio de la vigencia evaluada, debido a que a partir de esta fecha se empezó a llevar a cabo el expediente digital en carpetas de Drive. Se recomienda que se realice la transición de las carpetas de Drive a la herramienta de gestión documental Integrated como medio oficial para la generación del expediente oficial sobre los comprobantes de egreso.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema contable ejecutado por la Sociedad para los registros de las transacciones genera el respectivo comprobante de contabilidad en los diferentes módulos, por lo anterior se confirma el cumplimiento de la elaboración de comprobantes contables para los registros de los hechos económicos. Se recomienda que los comprobantes de los registros contables contengan una mejor descripción del hecho económico.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En muestra tomada en la evaluación del control interno contable la OCI observa los comprobantes se realizan cronológica y automáticamente por el sistema contable		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	En muestra tomada en la evaluación del control interno contable la OCI observa el número de cada transacción realizada es asignado de forma automática por el Sistema ERP, por lo que, los comprobantes de contabilidad son enumerados de forma consecutiva.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema utilizado en la Sociedad genera los libros de manera automática a partir de la información registrada en los comprobantes contables. Los mismos son consecuentes con la elaboración de los comprobantes contables y de los estados financieros, a través del sistema contable.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En la revisión de la muestra de comprobantes de contabilidad, no se identificaron diferencias entre la información de los libros de contabilidad y lo registrado en los comprobantes.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	La información automatizada del sistema contable permite que los libros contables se generen a partir de la información registrada mediante comprobantes de contabilidad, lo cual no permite que se generen inconsistencias.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La Sociedad realiza las conciliaciones mensualmente de los módulos contables como mecanismo para verificar la completitud de los registros contables. En el proceso de la Elaboración Estados financieros, se realizan actividades de revisión por parte del Profesional Especializado con funciones de contador, en la consistencia y completitud de los comprobantes registrados en el sistema contable mediante las conciliaciones mensualmente de los diferentes módulos y se ven reflejados en los libros de contabilidad de la Entidad.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Los cierres contables en la Sociedad ocurren mensualmente, y por tanto, las actividades relacionadas se ejecutan con la misma frecuencia.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	En muestra tomada en la evaluación del control interno contable la OCI evidenció mediante el Libro Mayor y Balance con corte a diciembre 31 de 2024 que los saldos se encuentran acordes con el último Informe trimestral a 1 de diciembre del 2024, remitidos a la Contaduría General de la Nación. Se recomienda realizar el respectivo caraque de la información en la página Web		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición anual de los hechos económicos se encuentran estipulados en el Manual de Políticas Contables de la Sociedad Tequendama conforme lo dispuesto en el marco normativo.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Contables en el cual la Sociedad estableció los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos (Cuentas por Cobrar, Inventarios, Propiedades, Planta y Equipo, Intangibles, Cuentas por Pagar y Pasivos Estimados y Provisiones), se encontró disponible para consulta de todos los involucrados en el drive y en la carpeta compartida Financiero en los equipos de cómputo.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición se aplican conforme lo dispuesto en el marco normativo.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Los cálculos de depreciación se realizan conforme al marco normativo aplicable, de acuerdo con las Políticas Contables de la Sociedad y se realiza conciliación mensualmente correspondiente a la depreciación y deterioro. Adicionalmente la Revisoría Fiscal realiza una revisión del tema en mención, se evidencia a corte de agosto 2023 y al cierre de la vigencia se solicitó la información al departamento financiero para su respectiva evaluación y seguimiento.	0,90	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se observa que la depreciación se realiza mediante un proceso automático, cada grupo de activos tiene asignada su correspondiente vida útil, conforme a lo establecido en las políticas contables y su vida útil, de acuerdo con la resolución No. 20212040000384 del 26 de marzo del 2021, mediante la cual se modifica el manual de políticas NIIF en temas de propiedad planta y equipo.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	En muestra tomada en la evaluación del control interno contable la OCI observa la depreciación se realiza de manera mensual y se realiza la conciliación de esta misma periódicas, las cuales son de seguimiento y revisión por el Profesional Contador de la Sociedad. Se recomienda que se generen las firmas de las conciliaciones por todos los responsables del proceso.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	De acuerdo con entrevista con el Contador, la Sociedad verifica de manera periódica cualquier índice de deterioro, para realizar su correspondiente procedimiento en la contabilidad registrándose en cuenta separada dentro del grupo de Propiedad Planta y Equipo, de acuerdo a la Resolución No. 20212040000384 del 26 de marzo del 2021 donde se modifican el manual de políticas NIIF en temas de propiedad planta y equipo donde indica el procedimiento de deterioro de los activos. El coordinador de activos fijos verifica el deterioro en actos de operación y se deja soporte del porcentaje de deterioro Se realiza el seguimiento al deterioro de los activos (inventarios de materiales y suministros) al cierre del ejercicio, el cual es llevado al comité de activos para su respectiva aprobación. (Acta firmada del comité)		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo a entrevista con el Contador, los criterios de medición posterior de los elementos de los Estados Financieros se encuentran establecidos conforme a la Resolución 414 de 2014 y políticas contables.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios son establecidos conforme a la Resolución 414 de 2014 y políticas contables		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	La Sociedad identifica los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior conforme lo establece la Resolución 414 de 2014 y políticas contables.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Sociedad verifica periódicamente los hechos económicos de la entidad al cierre mensual. La SHT cuenta con un comité financiero donde se da a conocer dicha información.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se observa que la actualización de los hechos económicos se realiza de forma oportuna en los cierres mensuales. Así mismo se efectúa el proceso de revisión y aprobación por parte de la tesorería con el comprobante de egreso previo a la realización del pago. Teniendo en cuenta que el movimiento bancario se verá reflejado según los ciclos del banco receptor del dinero.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La Sociedad se fundamenta en estimaciones y juicios profesionales ajenos al proceso contable (Revisoría Fiscal, Abogados tributarios externos)		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Estados Financieros anuales son presentados ante el Comité Financiero, antes de ser suscritos por los responsables para su revisión y sugerencias y para ser presentados oportunamente a la administración para la toma de decisiones. Así mismo, se envió oportunamente la información requerida trimestralmente a la Contaduría General de la Nación.La Sociedad se encuentra optimizando los tiempos de entrega de información al usuario interno de manera mensual.	0,86	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Sociedad cumple con la Ley de transparencia en la divulgación de los Estados Financieros mensuales oportunamente. Adicionalmente cuenta con una directiva de cierre fiscal donde se comunica como se realizará el cierre de fin de año para la presentación de información al Comité Financiero.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Se evidenciaron los Estados Financieros publicados en la página web de la Sociedad Tequendama, de forma mensual hasta el mes de noviembre en el enlace de transparencia correspondiente a la vigencia evaluada. Se recomienda a la Sociedad implementar controles optimizando el cumplimiento de los tiempos de entrega de la información al cierre fiscal de la vigencia evaluada y su publicación.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La Sociedad toma decisiones con base en la información presentada en los estados financieros.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	PARCIALMENTE	El proceso contable elaboró el juego de Estados Financieros de la vigencia, así: "Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre 2024 "Estado de Resultados a 31 de diciembre 2024 "Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre 2024 Para la evaluación se encuentran en proceso el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2024.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verificó que las cifras que se encuentran en el libro Contable Mayor y Balance coinciden con los rubros reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024; se hace claridad que el estado de situación financiera en el libro contable mayor en la cuenta del patrimonio, hace falta reflejar el resultado del ejercicio en el momento en que en el sistema se realice el respectivo cierre al 31 de diciembre de 2024. Así mismo, se observa que los Estados Financieros se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Revisoría Fiscal.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se evidenció que los Estados financieros emitidos a 31 de diciembre del Balance de prueba del mes de diciembre del 2024.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La Sociedad cuenta con indicadores de gestión de la información contable, los cuales al cierre del ejercicio se encuentra fortaleciendo dichos indicadores, conforme se evidencia en el informe de gestión vigencia 2024.	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Sociedad cuenta con indicadores de gestión de la información contable presentada por el departamento Financiero y por el Asesor Financiero		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	El departamento Financiero verifica previamente la fiabilidad de la información para la elaboración de los indicadores tomando como base los Estados Financieros de la Sociedad de la vigencia evaluada		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	La Sociedad presenta la información financiera, para lo cual se encuentra fortaleciendo la presentación para la comprensión de todo tipo de usuario. Así mismo, las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre 2024 se encuentran en proceso para dictamen de la revisoría fiscal, ya que estos narran la información de los saldos al cierre de la vigencia y describe su naturaleza.	0,88	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las Notas a los Estados Financieros se encuentran estructuradas de acuerdo con el marco Normativo de la SHT para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, evidenciando que se realizan antes de la aprobación del cierre contable.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	En muestra tomada en la evaluación del control interno contable la OCI observa que las Notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2024 de la Sociedad Hotelera Tequendama, contienen la información cuantitativa y cualitativa de la naturaleza de los saldos presentados al cierre de la vigencia, necesaria para ser comprendida por los usuarios.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	La Sociedad presenta información de las variaciones de una vigencia a otra en las notas a los estados financieros.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	La Sociedad explica la aplicación de juicios y criterios para la preparación de la información financiera en las notas a los estados financieros.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La Sociedad presenta la información financiera aplicable para todo tipo de usuario.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	La SHT rinde información Contable a la Contaduría General de la Nación cumplimiento con el envió trimestralmente de la información financiera de la vigencia 2024, evidenciando que la rendición de la cuenta para cumplir con los tiempos establecidos se toma de los Estados Financieros previos a la presentación y aprobación por la Asamblea de Accionistas de la SHT. Así mismo, se observa el envío de la información al área de sistemas para su respectivo cargue. Los Estados Financieros están publicados en la página web hasta el mes de noviembre de 2024, por lo tanto se recomienda fortalecer los controles para dar cumplimiento a los lineamientos de transparencia.	0,88	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Los informes elaborados por el área financiera siempre se verifican con la información registrada en los Estados Financieros y registrada en el sistema contable. Es importante aclarar que la rendición de la cuenta para cumplir con los tiempos establecidos se toma de los Estados Financieros previos a la presentación y aprobación por la Asamblea de Accionistas de la SHT.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La Sociedad por su naturaleza Jurídica, sus Estados financieros son aprobados por la Asamblea de Accionistas con el respectivo dictamen del Revisor Fiscal, por lo que la información es comprensible a los destinatarios de la información.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Sociedad cuenta con un mapa de riesgos institucional y de anticorrupción donde se evidencia que existen riesgos de índole financiero, los cuales se encuentran en proceso de actualización, donde se identifican, analizan, clasifican, evalúan y controlan los riesgos existentes.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se evidencia que se llevan a cabo los comités de Pagos, cartera y caja, según muestra extraída, los cuales se materializan en actas de comité firmado por las partes responsables. Y en complemento con la circular de manejo de pagos de anticipos dentro de la organización.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Sociedad cuenta con un mapa de riesgos institucional y de anticorrupción donde se evidencia que existen riesgos de índole financiero, donde se identifican, analizan, clasifican, evalúan y controlan los riesgos existentes.	0,86	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Para la vigencia auditada, se llevan a cabo los seguimientos de acuerdo a las acciones propuestas para mitigar el riesgo, evidenciando que dicha actividad si se cumple y se lleva a cabo en la periodicidad estimada por el área financiera.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se actualiza el mapa de riesgos en la vigencia auditada en el mes de noviembre en relación a los riesgos financieros.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	La Sociedad cuenta con el mapa de riesgos institucional y de anticorrupción donde se evidencia que existen riesgos de índole financiero, estableciendo controles necesarios para la no materialización de estos.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	No se observa un informe de la autoevaluación de la eficacia de los controles, sin embargo, se realiza una revisión al cierre mensual de la información financiera donde detectan debilidades y se realizan los ajustes necesarios.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El departamento de Desarrollo Humano realiza su proceso de contratación, donde cubre las vacantes con personal idóneo para los cargos requeridos en el Departamento Financiero. Así mismo, se realiza la evaluación de desempeño de los funcionarios.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El perfil requerido para ingresar al Departamento Financiero deben ser profesionales, tecnólogos o técnicos en carreras económicas, contables y administrativas, según el cargo solicitado. El Departamento de Talento Humano verifica el perfil del personal contratado e involucrado en el proceso contable.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La Sociedad presenta el Plan de capacitación de la vigencia evaluada, donde se observa que se ejecutó una especialización en Gerencia y Administración Tributaria para el cargo de Contador (inicio 2022) y a la tesorería en Gerencia Administrativa y Financiera (inicio 2022). Así mismo, no se observa en el Plan de capacitación actividades para para el personal del Departamento Financiero.	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Para la vigencia 2024 se realizó la ejecución de las capacitaciones y se verifica su ejecución dentro del informe de gestión del periodo auditado		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTA AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las especializaciones ejecutadas por el departamento Financiero se ejecutan para afianzar las competencias de los funcionarios.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Se destaca el compromiso de seguimiento y control que efectúa la administración en los comités como el Financiero, de Caja y Cartera entre otros, donde se observa el seguimiento al flujo de caja, a la recuperación de cartera y a las cifras financieras de la Sociedad.2 Se resalta que una de las estrategias corporativas está en la del cuidado y gestión del flujo de caja, gestión de activos propios y de terceros con el objetivo de incrementar valor de la Compañía. 3 Los documentos que soportan los reconocimientos y ajustes económicos realizados, se encuentran archivados y conservados de acuerdo con las tablas de retención documental en desarrollo de la salvaguarda de la información contable y financiera. 4 Actualización y socialización de los procesos y flujogramas del proceso contable. 5 Se fortalecieron los controles en los pagos de anticipos de las diferentes unidades de negocio.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se destaca el compromiso de seguimiento y control que efectúa la administración en los comités como el Financiero, de Caja y Cartera entre otros, donde se observa el seguimiento al flujo de caja, a la recuperación de cartera y a las cifras financieras de la Sociedad.2 Se resalta que una de las estrategias corporativas está en la del cuidado y gestión del flujo de caja, gestión de activos propios y de terceros con el objetivo de incrementar valor de la Compañía. 3 Los documentos que soportan los reconocimientos y ajustes económicos realizados, se encuentran archivados y conservados de acuerdo con las tablas de retención documental en desarrollo de la salvaguarda de la información contable y financiera. 4 Actualización y socialización de los procesos y flujogramas del proceso contable. 5 Se fortalecieron los controles en los pagos de anticipos de las diferentes unidades de negocio.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Mejora continua en la gestión del proceso presupuestal en cumplimiento de la Normatividad vigente.2 Existen niveles de responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable.3 Fortalecer los módulos de informes del sistema del ERP y el uso adecuado de las herramientas que se integran en el Sistema Contable.4 Aplicación de las políticas contables y del Régimen de Contabilidad Pública, en forma permanente. 5 Los reportes de activos por cuenta contable, depreciación y amortización se están registrando oportunamente bajo las políticas establecidas. 6 Se actualizaron los procesos y se desagregaron a la realidad de la entidad las responsabilidades de cada uno de los roles que componen dicha área.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se recomienda fortalecer la política del registro contable de costos y gastos de las Unidades Estratégicas de Negocio.2 Se recomienda fortalecer la gestión de riesgos en la Sociedad a todos los niveles encaminado como una herramienta estratégica que contribuya al logro de objetivos institucionales.3 Se recomienda robustecer las líneas de defensa descritas por el MIPG apropiadas y encaminadas a la contribución de los paradigmas corporativos (estrategias emergentes, entornos colaborativos, metodologías ágiles, organización ambidiestra, liderazgo en red.) 4 Se recomienda actualizar el planteamiento de los riesgos y fortalecer las acciones asociadas a los controles de riesgos de corrupción, respecto al flujo de la información financiera que se lleva a través de los distintos sistemas que generan dicha información. 5 Se recomienda verificar estrategias para aumentar la utilidad neta de la compañía, así como aumentar el valor del activo de la Sociedad. 6 Realizar seguimiento al plan de mejoramiento institucional.7 Es importante socializar los procedimientos a todo el personal del departamento financiero y dependencias involucradas a raíz de la llegada de nuevos negocios.8 Se recomienda fortalecer los controles en los pagos realizados por la Sociedad.		